



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL  
AÑO ACADÉMICO 2011, A LA SRTA.  
MARÍA JOSÉ BURGOS SÁNCHEZ.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 22 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 082/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 037/SU/2007, de fecha 05 de Septiembre 2007 que oficializa acuerdo de la Honorable Junta Directiva, respecto a las políticas relacionadas con Becas de Rectoría.

2.- Oficio N° 438/2011 D.A.E., de fecha 15 de Noviembre 2011, con aprobación del Sr. Rector de la Universidad.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA DE RECTORÍA, POR EL  
AÑO ACADÉMICO 2011, A LA SRTA. MARÍA JOSÉ BURGOS SÁNCHEZ, ALUMNA DE LA CARRERA  
INGENIERÍA COMERCIAL, POR UN MONTO DE \$ 582.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



*Ruth Ortíz S. z*  
RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 083/2011 D.A.E., DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE 2011.-

VFM/ROS/icj.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Carrera Ingeniería Comercial - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes. ✓



Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091  
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl